

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, a los 31 días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta, año 97º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Designación del Sr. Lic. Pericles A. Franco como Subsecretario de Estado del Despacho del Generalísimo.— G. O. Nº 5518, del 6 de Noviembre de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 794.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso quinto del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

UNICO.— El Licenciado Pericles A. Franco queda nombrado Subsecretario de Estado del Despacho del Generalísimo, con efectividad a partir de esta misma fecha.

DADO en Ciudad Trujillo, capital de la República Dominicana, el día primero de noviembre del año mil novecientos cuarenta, año 97º de la Independencia, 78º de la Restauración y 11º de la “Era de Trujillo”.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Designación del Sr. Arturo Santiago Gómez como Gobernador de la Provincia de Puerto Plata.— G. O. Nº 5518, del 6 de Noviembre de 1940.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 795.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 49º de la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

UNICO:— El señor Arturo Santiago Gómez queda designado Gobernador de la Provincia de Puerto Plata.